

0000040



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000967**



**Dr. Eddy Viteri Garcés**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón ORELLANA** el **05 de Enero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.805 de 22 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Febrero de 2013

  
**Dr. Eddy Viteri Garcés**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**

Exp. Reserva 7407699  
Nro. Trámite 1.2013.105  
FMA/

*yes*

**RAZON DE MARGINACION:** El día de hoy diecinueve de Marzo del año dos mil trece, en razón de la RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No SC.IJ.DJC.Q.13.000967 de fecha veinticinco de Febrero del año dos mil trece, emitida por el Doctor Eddy Viteri Garcés Especialista Jurídico Supervisor que se aprueba la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A. mediante escritura celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Francisco de Orellana ante el Doctor Salomón Merino Torres el cinco de Enero del año dos mil trece. Se toma nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A., misma que consta en el libro de protocolos bajo el Número P CERO CERO CERO CERO DOS OCHO, correspondiente al mes de Enero del año dos mil trece, en la que se aprueba la creación de la Compañía. De todo lo cual doy fe Certifico.

  
Dr. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

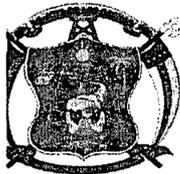
CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Quinientos cuarenta y nueve al seiscientos veintinueve, bajo el No. VEINTISIETE, queda debida y legalmente registrado la Escritura Pública de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A., que hace el señor ARANA ALAVA ROBERTO HILARIO Y OTROS.

La Joya de los Sachas a 20 de marzo de 2013.

*Dr. Claudio Elviro Bastidas*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, bajo el No. VEINTISIETE, queda debida y legalmente registrado la Resolución No. SCIJ.DJC.Q.13000967, de fecha 25 de febrero del 2013, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la que aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.

La Joya de los Sachas, a 20 de marzo de 2013.

*Dr. Aurelio J. Cruzado Bastidas*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

